

Estrategia de Rendición de Cuentas RdC 2026

Versión 2

Secretaría General
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Marzo de 2026



SECRETARÍA
GENERAL



Agradecimientos



La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. manifiesta su agradecimiento a las personas que realizaron sus aportes participando en los ejercicios de formulación de la presente Estrategia de Rendición de Cuentas RdC 2026.

Para su construcción se llevaron a cabo varias estrategias de participación; se realizó un Taller de Co-creación¹ con la ciudadanía en el que participaron: María Cenía Mape Tafur, Ella Inés Muñoz Guerrero, María Marcolfa Martínez, Carol Jineth Vargas Claros, Diana Marcela Herrán Luna,

Edna Camila Acero Tinoco, Rosa Emilia Gómez, Edwin Herrera, Celestino Puchá Pacho, Jina Paola González, María Lucielo Molina Ortiz, Adriana del Pilar Munar García, Angelica Andrea Navea Sequera, Luz Angela Andrade Arévalo, Adriana Blanco, Olga González, María Alejandra Rabelly Pinto, María Carmen Yamberla, José Antonio Theran, Martha Lucia Puerto, María Elena Espinosa Huertas, Edgar Alfonso Cárdenas Hurtado, Susana Terán Yamberla, Ilda María Varón y Ligia Monterrosa Hernández.

Se llevaron a cabo mesas de trabajo con las dependencias de la entidad²; para la elaboración de la Estrategia de Rendición de Cuentas, participaron: Lilian Briseth Martínez, Diana Carolina Cárdenas Clavijo, Carolina Gaez, Ana María Valencia, Julio Enrique Lozano, Sofia Garzón, Fanny Liliana López Borda, Diana Marcela Salamanca Moncada, Margaret Licon Castro, Angélica María Vargas, María Camila Velásquez Pira, Jose Robinson Ferrucho y Jennifer Carolina Gutierrez.

¹ Taller de co-creación del Programa de Transparencia y Ética Pública 2026, el Plan Institucional de Participación Ciudadana 2026 y la Estrategia de Rendición de Cuentas 2026. Fecha de realización: 28 de octubre de 2025. Lugar: SuperCADE Engativá.

² Mesas de Trabajo con las dependencias. Fechas de realización: del 14 al 27 de noviembre a través de la plataforma Teams.

Contenido

Introducción	5
Marco Normativo – Lineamientos	6
Definiciones	7
Siglas y Abreviaturas	9
Construcción de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2026	9
I. Aprestamiento	10
1.1. Estado de la rendición de cuentas en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.....	10
1.1.1. Desarrollo y resultados de los espacios de Rendición de Cuentas	11
1.1.2. Resultados de la Medición de desempeño institucional – Componente de Rendición de Cuentas	11
1.1.3. Autodiagnóstico de la gestión de la Rendición de Cuentas 2025	12
1.2. Identificación de los líderes de Rendición de cuentas	15
1.2.1. Actores responsables de la Estrategia en cada etapa	16
1.3. Capacitación y sensibilización de actores institucionales	17
1.4. Caracterización de usuarios y grupos de interés	17
1.5. Necesidades de información e identificación de temas prioritarios para la rendición de cuentas	18
1.6. Cronograma de las actividades de aprestamiento a desarrollar durante la vigencia 2026	20
II. Diseño	20
2.1. Objetivo General	20
2.2. Objetivos específicos.....	20
2.3. Reto	21
2.4. Espacios de diálogos de rendición de cuentas	21
2.5. Componente de Comunicaciones para la estrategia de rendición de cuentas.....	22
2.5.1. Canales de comunicación para la divulgación e interacción con la ciudadanía.....	23
2.6. Cronograma de las actividades de diseño a desarrollar durante la vigencia 2026.....	24
III. Preparación	25
3.1. Uso de la información de la caracterización de usuarios y grupos de interés.....	25

3.2.	Identificación, recolección, sistematización y preparación de la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas	25
3.3.	Convocatoria de los espacios de dialogo	26
3.4.	Fortalecimiento de las capacidades de diálogo colectivo entre la administración y la ciudadanía.	26
3.5.	Recursos para la rendición de cuentas.....	26
3.6.	Cronograma de las actividades de preparación a desarrollar durante la vigencia 2026 ..	27
IV.	Ejecución	27
4.1.	Cronograma de las actividades de ejecución a desarrollar durante la vigencia 2026	28
V.	Seguimiento y evaluación a la rendición de cuentas	29
5.1.	Cronograma de las actividades de seguimiento y evaluación a desarrollar durante la vigencia 2026.....	30

Introducción

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1757 de 2015 (artículo 50), donde se indica a las autoridades de la administración pública nacional y territorial, la obligación de rendir cuentas en forma permanente ante la ciudadanía -en los términos y condiciones previstos en el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011-, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C. reafirma su compromiso con la rendición de cuentas como un proceso permanente, participativo y en doble vía, orientado a fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y la confianza en la gestión pública. Este ejercicio busca informar, explicar y dialogar con la ciudadanía y demás grupos de valor y de interés sobre la gestión institucional, los resultados alcanzados y los avances en la garantía de derechos, de manera clara, veraz, accesible y oportuna.

La formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2026 se fundamenta en el análisis del estado real de la rendición de cuentas realizado frente a la vigencia 2025 y en las orientaciones del Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública, del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, del CONPES 3654 de 2010, de los Lineamientos técnicos y metodológicos del proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital vigencia 2024 – 2027 y del Protocolo para la Rendición de Cuentas Permanente de las Entidades del Distrito de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá (2020). Asimismo, incorpora los lineamientos distritales para la inclusión de los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, reconociendo la diversidad de la ciudadanía y de los grupos de valor.

Para la Secretaría General, la rendición de cuentas se consolida como una herramienta clave para la mejora continua de la gestión pública. A través de la provisión de información de calidad, el desarrollo de espacios de diálogo y la evaluación de sus resultados, la entidad busca promover la participación incidente, el control social, fortalecer la toma de decisiones y responder de manera más acertada a las demandas y expectativas de la ciudadanía.

En este sentido, la Estrategia de Rendición de Cuentas 2026 concibe a la ciudadanía no solo como receptora de información, sino como un actor fundamental en la construcción de lo público, promoviendo escenarios de interacción que permitan recoger aportes, identificar oportunidades de mejora y avanzar hacia una gestión más abierta, participativa y transparente.

Marco Normativo – Lineamientos

Ley 850 de 2003: Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.

Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Ley 1712 de 2014: Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones

Ley 1757 de 2015: Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

Ley 2195 de 2022: Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Documento CONPES 3654 de 2010: Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional a los ciudadanos.

Documento CONPES 07 de 2019 (Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD) Sector: Gestión Pública. Veeduría Distrital): Política Pública Distrital de Gestión Integral de Talento Humano 2019-2030.

Decreto 103 de 2015: Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones. (Compilado en el Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015 del Sector Presidencia de la República)

Decreto 477 de 2023: Por medio del cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente del Distrito Capital 2023 - 2034 y se dictan otras disposiciones.

Acuerdo 131 de 2004: Por el cual se establecen informes de rendición de cuentas de la gestión contractual y administrativa a cargo del Distrito, sus Localidades y Entidades Descentralizadas, y se dictan otras disposiciones.

Directiva 005 de 2020: Directrices sobre Gobierno Abierto de Bogotá.

Resolución 2210 de 2021: Por medio de la cual se adopta e implementa la metodología para incorporar los enfoques poblacional - diferencial y de género en los instrumentos de planeación del Distrito Capital.

Resolución 1519 de 2020: Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.

Circular 006 de 2022 (Circular conjunta externa Secretaría General, Veeduría Distrital y DASCD): Lineamientos para la Rendición de Cuentas y el fomento del Control Social en materia de Gestión Integral del Talento Humano Distrital.

Circular 009 de 2025 (Veeduría Distrital): Por la cual se dictan los lineamientos técnicos y metodológicos del proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital vigencia 2025 – 2027 y se deroga la Circular 004 del 18 de octubre de 2024.

Protocolo para la Rendición de Cuentas Permanente en las Entidades del Distrito, 2020 (Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá): fija pautas comunes de trabajo relacionadas con el despliegue de procesos de rendición de cuentas permanentes, integrales y transversales a la gestión pública.

Manual Único de Rendición de Cuentas - Versión 2, 2019 (Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP): incluye las orientaciones y los lineamientos de la rendición de cuentas, así como las recomendaciones para las demás ramas del poder público y las entidades de la administración pública, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 51 de la Ley 1757 de 2015 y en atención a la política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos, fijada en el CONPES 3654 de abril de 2010.

Definiciones

Aprestamiento: Etapa que consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Esta etapa incluye actividades para la identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación y organización del trabajo del equipo líder (Manual único de rendición de cuentas versión 2. DAFP. 2019).

Audiencias públicas: Son eventos de diálogo ciudadano de gran formato que convocan a la ciudadanía en particular, y a los grupos de valor y partes interesadas en general. Cumpliendo con lo establecido en la Metodología proceso de rendición de cuentas de la administración distrital y local - Veeduría Distrital (2018), las entidades del sector público deben realizar, una vez al año una audiencia pública, donde se rinda cuentas de la gestión institucional realizada en la vigencia inmediatamente anterior.

Datos abiertos: Son todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos (Ley 1712 marzo 6 de 2014).

Diálogos temáticos: Son eventos de menor formato, focalizados en la participación para el control social de los grupos de valor. En ellos se rinde cuentas de la gestión institucional de proyectos específicos cuyo contenido es del interés particular de un grupo de valor.

Diseño: Etapa que se refiere a la actividad creativa desarrollada para enfrentar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Para proyectar actividades útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases del ciclo de la gestión (anual) (Manual único de rendición de cuentas versión 2. DAFP. 2019).

Ejecución: Etapa que consiste en la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de cada entidad de acuerdo con las actividades definidas. Además, refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas (Manual único de rendición de cuentas versión 2. DAFP 2019).

Espacios de diálogo: Son escenarios de encuentro entre los representantes de las entidades públicas que rinden cuentas y los interesados (usuarios de bienes y servicios, ciudadanos, organizaciones sociales, gremios, órganos de control, medios de comunicación entre otros) con el fin de conversar y escuchar a sus interlocutores y crear condiciones para que estos puedan preguntar, escuchar y hablar sobre la información institucional. El resultado del diálogo deber ser una nueva forma de entender los resultados de la gestión (Manual único de rendición de cuentas versión 2. DAFP. 2019).

Grupos de valor: Personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) a quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad. Los grupos de valor específicos para la se encuentran identificados en el documento de Caracterización de usuarios (as) y Grupo de Interés. Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. (2025).

Preparación: Etapa que consiste en disponer para su aplicación inmediata los recursos, documentos, compromisos, entre otros, que, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos, mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas (Manual único de rendición de cuentas versión 2. DAFP. 2019)

Rendición de Cuentas: “Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, Art.48).

Seguimiento y evaluación: Etapa de la estrategia de rendición de cuentas transversal, inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que este brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance en una entidad. Esta etapa incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas, posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la sede electrónica o en los medios de difusión oficiales de las entidades. (Manual único de rendición de cuentas versión 2. DAFP. 2019).

Siglas y Abreviaturas

CADE: Centros de Atención Distrital Especializados.

CLAV: Consejos Locales de Atención a Víctimas.

DAFP: Departamento Administrativo de la Función Pública.

DASCD: Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.

FURAG: Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión.

MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

SGeneral: Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Centros de Encuentro: Centros de encuentro para la paz y la integración local de las víctimas del conflicto armado interno.

Construcción de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2026

La estrategia de rendición de cuentas para la vigencia de 2026 se encuentra estructurada de acuerdo con los tres (3) elementos y las cinco (5) etapas establecidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas MURC expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

- ELEMENTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

Información: Divulgación permanente, clara y accesible de la gestión, resultados y uso de los recursos públicos, en cumplimiento de los principios de transparencia y acceso a la información establecidos en la normatividad vigente.

Diálogo: Espacios participativos de doble vía para escuchar, responder y construir con la ciudadanía y demás grupos de valor, fomentando así su participación en la toma de decisiones y en la formulación de planes de la entidad.

Responsabilidad: Explicación clara de las decisiones, actuaciones y resultados; respuesta oportuna a las preguntas y observaciones de la ciudadanía y demás grupos de valor; y cumplimiento de los compromisos adquiridos, cuando haya lugar a ellos.

- ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Gráfica 1. Etapas del proceso de Rendición de Cuentas



Fuente: Secretaría General, con base en las orientaciones del DAFP

A continuación, se describe como se desarrolla cada una de estas etapas en la Secretaría General:

I. Aprestamiento

En esta etapa se desarrollan las actividades de alistamiento y organización del proceso de rendición de cuentas orientadas a promover la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los diferentes grupos de valor.

A continuación, se presenta la identificación del estado de la rendición de cuentas de la entidad, a partir de la estrategia desarrollada en la vigencia de 2025.

1.1. Estado de la rendición de cuentas en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

El análisis del estado de la rendición de cuentas de la entidad se realiza basado en las siguientes fuentes de información:

- Desarrollo y resultados de los espacios de rendición de cuentas.

- Resultados de la Medición de desempeño institucional – Componente de Rendición de Cuentas.
- Autodiagnóstico de la gestión de la rendición de cuentas 2025.
- Análisis DOFA del proceso de rendición de cuentas.

1.1.1. Desarrollo y resultados de los espacios de Rendición de Cuentas

En la vigencia 2025 se desarrollaron cuatro (4) diálogos ciudadanos temáticos, asociados a la gestión y resultados de temas liderados por la Dirección de Talento Humano: “Talento en Acción”; la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía: “A Tu Servicio”; la Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación: “Diálogos de Bogotá” y por la Oficina Consejería Distrital de Tecnologías de la Información: “Bogotá Capital Digital”.

De igual manera se desarrolló la Audiencia pública de rendición de cuentas Sector Gestión Pública, de manera conjunta con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital DASCD.

De acuerdo con los espacios de diálogo desarrollados se concluye que estos funcionaron como escenarios de comunicación de doble vía y participación, en los que la ciudadanía pudo dialogar con servidores (as) de la entidad, formular preguntas y plantear sugerencias sobre la gestión y resultados de la Secretaría General, lo cual evidencia la relevancia que se le dio a la participación de la ciudadanía en los espacios de rendición de cuentas desarrollados.

Así mismo, se evidencia que se cumplió con la cantidad mínima de espacios de rendición de cuentas establecida en la Circular 009 de 2025³ de la Veeduría Distrital, correspondiente a cuatro (4) diálogos ciudadanos (uno por trimestre) y una (1) audiencia pública de rendición de cuentas.

Los aspectos identificados en torno a fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de estos espacios fueron incorporados en el análisis DOFA del proceso de rendición de cuentas.

1.1.2. Resultados de la Medición de desempeño institucional – Componente de Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas es evaluada a través del FURAG, dado que pertenece a la tercera dimensión de MIPG “Gestión con valores para resultados” y a la política de gestión y desempeño “Participación ciudadana en la gestión pública”.

En este marco, la Medición del Desempeño Institucional (MDI) de la Secretaría General, en lo correspondiente al componente de Rendición de Cuentas en la Gestión Pública, presentó los siguientes resultados durante los últimos tres (3) años: 2022: 98,2; 2023: 90,6; y 2024: 87,9.

El resultado obtenido frente a la vigencia 2024⁴, que corresponde al puntaje más bajo del periodo analizado, obedece principalmente a que en dicha vigencia no se llevó a cabo la audiencia pública de

³ Lineamientos técnicos y metodológicos del proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital vigencia 2025 – 2027.

⁴ La Medición de desempeño institucional – Componente de Rendición de Cuentas frente a la vigencia 2024 se realizó en el año 2025.

rendición de cuentas y únicamente se realizaron dos (2) diálogos ciudadanos de manera virtual. Adicionalmente se presentaron debilidades en la recolección de la información de caracterización de los participantes y no se adquirieron compromisos derivados de estos espacios de rendición de cuentas.

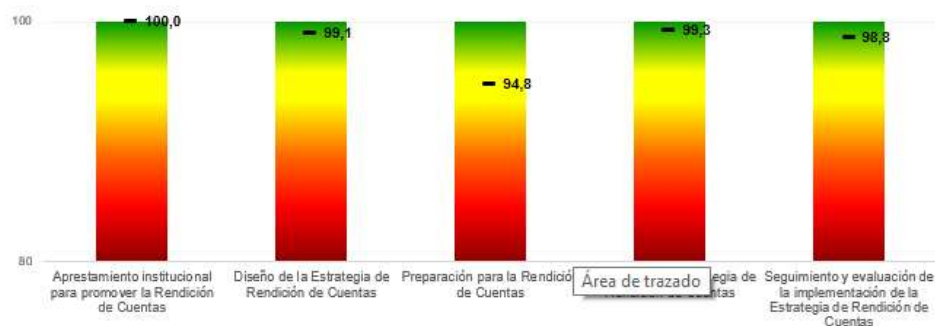
1.1.3. Autodiagnóstico de la gestión de la Rendición de Cuentas 2025

Con el propósito de identificar el nivel de desarrollo y el principal reto de la Secretaría General en materia de rendición de cuentas, se realizó el autodiagnóstico correspondiente a la vigencia 2025, de conformidad con lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas.

Como resultado de este ejercicio, la entidad obtuvo 97,8 puntos de un total de 100 posibles, lo que la ubica en el nivel de desarrollo denominado “Perfeccionamiento”⁵

El resultado a nivel de etapas del proceso de rendición de cuentas indica, tal como se ilustra en la siguiente gráfica, que la etapa de Preparación para la rendición de cuentas fue la que presentó el puntaje más bajo, el cual corresponde a 94,8 puntos.

Gráfica 2. Resultados autodiagnóstico rendición de cuentas 2025 por etapas



Fuente: Secretaría General. Autodiagnóstico rendición de cuentas – 2025

El resultado del autodiagnóstico indicia un alto grado de madurez en la implementación del componente de rendición de cuentas en la entidad, lo que refleja avances significativos en su gestión y desarrollo. No obstante, el ejercicio también permite identificar oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento continuo del componente, especialmente en la etapa de Preparación.

⁵ Entidades que han cualificado su proceso y requieren perfeccionar sus estrategias de rendición de cuentas. DAFP, Manual Único de Rendición de Cuentas V2.

1.1.4. Análisis del entorno de la rendición de cuentas

El análisis del entorno de la rendición de cuentas de la Secretaría General se realizó mediante la herramienta DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas), a partir de la evaluación de su estado durante la vigencia 2025. Este ejercicio se desarrolló de manera articulada con el análisis del contexto institucional, lo que permitió identificar factores internos y externos que inciden en el desarrollo de la estrategia.

Tabla 1. Análisis DOFA

No	FACTOR RELACIONADO	DEBILIDADES - D	No	FACTOR RELACIONADO	OPORTUNIDADES - O
1	Talento humano	La alta rotación de personal en áreas críticas, lo que genera pérdida de conocimiento técnico y afecta la continuidad operativa en la formulación y/o monitoreo de los planes PTEP, PIPC y Estrategia de RdC.	1	Marco normativo y regulatorio	Lineamientos y metodologías en el orden nacional y distrital que orientan la estructuración y el desarrollo de las actividades asociadas a la transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas.
2	Estructura organizacional	Falta de coordinación entre dependencias y/o equipos de trabajo de una misma dependencia, que afectan las actividades de formulación, reporte y/o monitoreo de los planes PTEP, PIPC y Estrategia de RdC.	2	Grupos de valor e interés y cooperación externa	Acompañamiento técnico de la Veeduría Distrital a las entidades en materia de rendición de cuentas
3	Conocimiento	Desconocimiento por parte de algunos servidores o colaboradores frente a los lineamientos y directrices frente a los servicios que presta la entidad.	3	Grupos de valor e interés y cooperación externa	Posibilidad de alianzas con entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.
4	Innovación	Poca variedad en los medios utilizados para la divulgación de los espacios de rendición de cuentas y para la difusión de los informes que se generan (diferente a redes sociales y demás medios digitales), lo que limita la participación de distintos públicos en el ejercicio.	4	Grupos de valor e interés y cooperación externa	Existencia de medios alternativos y comunitarios que representan una oportunidad de ampliar el alcance de la participación ciudadana.
5	Conocimiento	Falta de planificación y ejecución de actividades enfocadas a fortalecer la apropiación de conocimiento en temas de transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas y/o control social tanto en colaboradores de la Secretaría General como en la ciudadanía y demás grupos de valor.	5	Entorno político	El modelo de Gobierno abierto ofrece la posibilidad de fortalecer la gestión de la entidad en términos de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas.
6	Cultura organizacional	Baja disposición por parte de las dependencias de la entidad para asumir compromisos generados en los espacios de participación ciudadana y rendición de cuentas.	6	Marco normativo y regulatorio	Opciones de articularse con el Sistema Nacional de Rendición de cuentas que dispone de instancias y mecanismos útiles para el fortalecimiento del ejercicio.
7	Presupuesto	Limitación presupuestal de recursos para el cumplimiento del enfoque diferencial de personas con discapacidad auditiva (intérpretes de	7	Grupos de valor e interés y cooperación externa	La existencia de una ciudadanía que demanda rendición de cuentas, clara, pertinente y constructiva ofreciendo la posibilidad de interacción.

		lengua de señas en espacios de rendición de cuentas), discapacidad visual (publicación de transparencia activa de documentos) y lenguas étnicas de grupos de valor de la entidad, que dificulta su participación en condiciones de igualdad en estos espacios.			
8	Procesos y procedimientos	Conjuntos de datos abiertos desactualizados, lo cual limita el aprovechamiento de los mismos y la participación ciudadana.	8	Marco normativo y regulatorio	La existencia de un producto en la política pública de transparencia relacionado con el fortalecimiento de la rendición de cuentas.
			9	Grupos de valor e interés y cooperación externa	Las nuevas tecnologías que permiten el fortalecimiento y mejora de la comunicación pública ampliando el alcance y posicionando las acciones comunicativas positivamente frente a la ciudadanía.
			10	Grupos de valor e interés y cooperación externa	Oferta distrital de programas de formación en el marco de conflictos de interés, integridad y atención al ciudadano.
No	FACTOR RELACIONADO	FORTALEZAS - F	No	FACTOR RELACIONADO	AMENAZAS- A
1	Infraestructura	Disponibilidad de diferentes canales para la divulgación de información, lo que permite un mayor alcance hacia la ciudadanía en el marco de la rendición de cuentas.	1	Grupos de valor e interés y cooperación externa	Falta de claridad generalizada en la ciudadanía respecto a la misionalidad de la Secretaría General.
2	Procesos y procedimientos	La realización de ejercicios de Co-creación para la identificación de temas de interés de la ciudadanía como insumo para la formulación de los instrumentos de planeación PTEP, PIPC, Estrategia RdC.	2	Entorno político	La brecha digital en algunas zonas limita el acceso equitativo a la información y la participación ciudadana en los espacios virtuales.
3	Procesos y procedimientos	Combinación de modalidad presencial y virtual en los espacios de participación ciudadana y de rendición de cuentas.	3	Grupos de valor e interés y cooperación externa	La baja capacidad de una parte de la ciudadanía para manejar canales digitales limita el acceso equitativo a la información y la participación ciudadana en los espacios virtuales.
4	Cultura organizacional	Divulgación permanente de información sobre la gestión de la entidad a través de diferentes canales digitales.	4	Relación social y ambiental	Creciente desconfianza en las instituciones, lo que reduce la efectividad de las campañas de comunicación y dificulta la participación ciudadana.
5	Conocimiento	Capacidad para diseñar e implementar acciones de formación internas en el marco de integridad, transparencia y participación ciudadana.	5	Grupos de valor e interés y cooperación externa	Percepción ciudadana de que la rendición de cuentas es un ejercicio simbólico, sin impacto real en la gestión.
			6	Grupos de valor e interés y	Bajo interés de la ciudadanía en participar en los espacios de diálogo de rendición de cuentas, lo que limita

				cooperación externa	la formulación de preguntas críticas y constructivas y debilita el desarrollo de un diálogo genuino con la ciudadanía.
			7	Grupos de valor e interés y cooperación externa	Débiles mecanismos de veeduría ciudadana independientes, que permitan validar la representatividad de los asistentes a las audiencias públicas de rendición de cuentas y garantizar que se escuchen voces diversas, incluyendo aquellas que plantean preguntas críticas.

Fuente: Secretaría General 2025. Oficina Asesora de Planeación.

El análisis del Contexto de la rendición de cuentas en la Secretaría General evidencia fortalezas institucionales relacionadas principalmente con la disponibilidad de canales para la divulgación de información; sin embargo, persisten debilidades asociadas a la coordinación, la gestión del conocimiento y la innovación en los mecanismos de divulgación. En el plano externo, existen oportunidades derivadas del marco normativo, el acompañamiento distrital y la demanda ciudadana de información, que contrastan con amenazas como la brecha digital, la desconfianza institucional y el bajo interés en participar en los espacios de rendición de cuentas.

1.2. Identificación de los líderes de Rendición de cuentas

Para el desarrollo eficaz de la rendición de cuentas, se requiere de la conformación de un equipo líder que brinde orientaciones, articule y realice seguimiento a las acciones definidas para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas.

A continuación, se presentan las dependencias responsables de liderar la estrategia de rendición de cuentas de la Secretaría General y su rol:

Tabla 2. Actores institucionales y roles en la rendición de cuentas

Dependencia	Rol
Despacho Secretaría General	• Orientar el diseño de contenido de la audiencia pública de rendición de cuentas. • Presidir la audiencia pública de rendición de cuentas.
Oficina Asesora de Planeación	• Elaborar y publicar el informe de gestión previo a la audiencia pública. • Revisar y publicar los informes de gestión previos a los diálogos ciudadanos. • Consolidar y publicar los informes posteriores a los ejercicios de rendición de cuentas (informes de preguntas y respuestas e informes de desarrollo y resultados). • Aportar la información sobre la ejecución de metas y presupuesto de los proyectos de inversión de la entidad. • Formular la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. • Coordinar la identificación y caracterización de usuarios y partes interesadas de

Dependencia	Rol
	la entidad. • Coordinar con las dependencias el aprestamiento, diseño, preparación y ejecución de los ejercicios de rendición de cuentas. • Direccionar los requerimientos de la ciudadanía planteados en el marco de los ejercicios de rendición de cuentas y hacer seguimiento a las respuestas. • Evaluar los ejercicios de rendición de cuentas. • Identificar acciones de mejora con base en las propuestas, peticiones y quejas planteadas por la ciudadanía.
Asesor(a) del Despacho para Comunicaciones	• Publicar noticias e información estratégica de la entidad a través de la sede electrónica institucional y las redes sociales. • Identificar canales apropiados de difusión de la información. • Realizar la logística de la audiencia pública de rendición de cuentas (gestión del auditorio, medios tecnológicos, transmisión, refrigerios, etc.). • Realizar divulgación para incentivar la participación ciudadana en los ejercicios de rendición de cuentas. • Brindar apoyo a las dependencias responsables de liderar los diálogos ciudadanos.
Dependencias de la Secretaría General	• Elaborar informes sobre su gestión y desarrollar espacios de diálogo ciudadano en el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas. • Suministrar información sobre su gestión para elaborar informes consolidados de la entidad. • Hacer seguimiento a la publicación de información de su competencia en la sede electrónica de la entidad, con el fin de mantenerla actualizada, con estándares de calidad y lenguaje claro. • Realizar de forma articulada con la Oficina Asesora de Planeación las actividades de aprestamiento, diseño, preparación y ejecución de los ejercicios de rendición de cuentas que lideran. • Responder las preguntas y requerimientos de los ejercicios de rendición de cuentas.

Fuente: Secretaría General 2025. Oficina Asesora de Planeación.

1.2.1. Actores responsables de la Estrategia en cada etapa

Para el desarrollo de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Secretaría General se tienen las siguientes acciones y responsables:

1. Formular la Estrategia de Rendición de Cuentas, a cargo de la persona Jefe (a) de la Oficina Asesora de Planeación y el equipo de profesionales de esta dependencia.
2. Presentar la Estrategia para aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, a cargo del Jefe(a) de la Oficina Asesora de Planeación.
3. Realizar la promoción de las actividades definidas en la rendición de cuentas, bajo la responsabilidad de los equipos de profesionales de la Oficina Asesora de Planeación y del equipo de comunicaciones internas.
4. Ejecutar la Estrategia de Rendición de Cuentas, bajo la responsabilidad del Jefe(a) de la Oficina Asesora del Planeación, el equipo de profesionales de esta dependencia y los Directivos y

- profesionales de todas las dependencias misionales y de apoyo de la entidad, según su competencia.
5. Divulgar las actividades de rendición de cuentas, bajo la responsabilidad de los equipos de profesionales de la Oficina Asesora de Planeación, de las dependencias que lideran espacios de rendición de cuentas y del equipo de comunicaciones internas.
 6. Evaluar la Estrategia de Rendición de Cuentas, bajo la responsabilidad del equipo de profesionales de la Oficina Asesora del Planeación.

1.3. Capacitación y sensibilización de actores institucionales

El talento humano de la entidad contribuye con su quehacer de una u otra forma en el desarrollo de la rendición de cuentas; y a través del Plan Institucional de Capacitación se programan y ejecutan actividades de capacitación orientadas al fortalecimiento de competencias en temas relacionados con transparencia y acceso a la información pública, estado abierto, contratación estatal, entre otros fundamentales para la implementación de la estrategia de rendición de cuentas.

En el marco de la etapa de aprestamiento debe orientarse a todos los servidores públicos, es vital que comprendan y se apropien de las responsabilidades, actividades y mecanismos creados desde la Secretaría General para desarrollar la Estrategia de Rendición de Cuentas.

En el marco de la etapa de aprestamiento, la sensibilización está dirigida a todos los servidores públicos, con el propósito de que conozcan, comprendan y se apropien de las responsabilidades, actividades y mecanismos definidos por la Secretaría para el desarrollo de la estrategia. Para ello, la entidad utiliza sus medios y canales de comunicación interna y externa, mediante la divulgación de piezas comunicativas que promueven la cultura de la transparencia, la participación y la rendición de cuentas.

1.4. Caracterización de usuarios y grupos de interés

La ciudadanía y los demás grupos de valor son actores centrales de la estrategia de rendición de cuentas, en la medida en que permiten fortalecer la relación Estado-ciudadanía, promover el control social y la corresponsabilidad en el seguimiento a los resultados de la gestión; por ello, es fundamental identificar las características de la población objetivo de los ejercicios de rendición de cuentas.

De acuerdo con lo anterior, la Secretaría General actualiza anualmente la caracterización de sus usuarios y grupos de interés. El documento de caracterización se encuentra publicado en el siguiente enlace de la página web institucional: [Conoce a nuestros usuarios.](#)

1.5. Necesidades de información e identificación de temas prioritarios para la rendición de cuentas

En el marco del componente de información cuyo objetivo principal es informar a la ciudadanía sobre las decisiones, avances y resultados de la gestión institucional, la Secretaría General en cumplimiento a las obligaciones legales de transparencia y acceso a la información pública, publica de manera permanente en su página web institucional la información relevante sobre la gestión y sus resultados.

La entidad ha hecho un mapeo de la información que produce y publica considerando las normas que rigen el derecho al acceso a la información, como la Ley 1712 de 2014 y los intereses y necesidades de sus grupos de valor y partes interesadas.

A continuación, se relacionan los temas más relevantes para la presentación de la gestión en el marco de la rendición de cuentas:

Tabla 3. Temas relevantes sobre los que se debe informar

Temas	Aspectos	Contenido	Generación de la información
Presupuesto	Ejecución presupuestal	Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, porcentaje de recursos ejecutados en ingresos y compromisos y obligaciones en gastos) Comparativo con respecto al mismo periodo del año anterior.	Interna
	Estados Financieros	Estados financieros de las últimas dos vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.	Interna
Cumplimiento de metas	Plan de acción	Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, planes generales de compras y distribución presupuestal de sus proyectos de inversión.	Interna
	Programas y proyectos en ejecución	Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se deje constancia de los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.	Interna
Gestión	Informes de gestión	Informe del avance de las políticas de desarrollo administrativo del MIPG - Transparencia, participación y servicio a la ciudadanía. - Gestión del talento humano - Eficiencia administrativa - Gestión financiera	Interna
	Metas e indicadores de gestión	Metas e indicadores de gestión y/o desempeño, de acuerdo con su planeación estratégica.	Interna
	Informes de los entes de control que vigilan la entidad	Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo a la gestión respectiva.	Interna y externa
Contratación	Procesos contractuales	Relación y estado de los procesos de contratación.	Interna
	Gestión contractual	Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.	Interna

Temas	Aspectos	Contenido	Generación de la información
Impactos de la gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria	A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que han presentado la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.	Externa
Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora	Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento con base en los múltiples requerimientos: informes de organismos de control, PQRS, jornadas de rendición de cuentas.	Interna y externa

Fuente: Tomado de la Metodología proceso de rendición de cuentas de la administración distrital y local. Información obligatoria para la rendición de cuentas. Veeduría Distrital Pág. 11

En este sentido, se cuenta con dos herramientas clave: 1. el esquema de publicación de información, documento que responde a los requerimientos señalados en la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y reúne información de interés para la ciudadanía y demás grupos de valor; y 2. los datos abiertos que permiten el análisis y la reutilización de información por parte de terceros.

En lo que concierne a la identificación de temas prioritarios para la rendición de cuentas, durante los espacios de diálogo (Audiencia pública y Diálogos ciudadanos) desarrollados durante la vigencia 2025, a través de la aplicación del instrumento de evaluación de estos espacios, se identificaron los temas de mayor interés de la ciudadanía y demás grupos de valor, en materia de rendición de cuentas.

Entre los temas asociados a la misionalidad de la entidad, con mayor nivel de interés, se destacan: Servicio a la ciudadanía, Estado abierto, Atención para los derechos de las víctimas la paz y la reconciliación, Gestión pública y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Asimismo, como insumo para la formulación de la estrategia, en el mes de octubre de 2025 se realizó un taller presencial de co-creación en las instalaciones del SuperCADE de Engativá con la participación de la ciudadanía y algunas entidades distritales. En este espacio se recogieron recomendaciones e iniciativas relacionadas con los temas y mecanismos para el desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia 2026.

Los temas de interés manifestados en este taller se relacionaron con: servicios sobre aspectos de TIC con enfoque poblacional adulto mayor, servicios que presta la Secretaría General para adulto mayor con énfasis en las mujeres, servicios que prestan en el SuperCADE de Engativá y programas en general que se han ejecutado, enfocados al adulto mayor, desglosando el presupuesto.

Los temas prioritarios identificados constituyen un insumo fundamental para el desarrollo de las siguientes etapas de la rendición de cuentas.

1.6. Cronograma de las actividades de aprestamiento a desarrollar durante la vigencia 2026

Tabla 4. Cronograma de actividades de aprestamiento

Vigencia 2026					
Actividad	Dependencia Responsable	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV
Solicitar a las dependencias responsables de realizar los espacios de diálogo de rendición de cuentas programados, la designación de los enlaces con quienes se coordinará su desarrollo.	Oficina Asesora de Planeación				
Actualizar y publicar en la página web de la entidad la caracterización de usuarios y grupos de interés de la entidad.	Oficina Asesora de Planeación				
Diseñar y publicar piezas de comunicación en medios institucionales internos, orientadas a sensibilizar a los colaboradores de la entidad sobre la rendición de cuentas.	Oficina Asesora de Planeación Equipo de comunicaciones internas				

II. Diseño

En esta etapa se define la estrategia de rendición de cuentas concretando como será el proceso de rendición de cuentas en la etapa de ejecución. Comprende la definición de los objetivos de la rendición de cuentas, de las actividades que se llevarán a cabo en cada etapa y el respectivo cronograma, los responsables de las actividades, entre otros.

2.1. Objetivo General

Promover la participación incidente de la ciudadanía y demás grupos de valor en la gestión institucional y en la toma de decisiones de la Secretaría General, mediante un proceso permanente de rendición de cuentas y en doble vía, que garantice el ejercicio efectivo de los derechos y deberes de la participación ciudadana.

2.2. Objetivos específicos

- Informar de manera clara, accesible y oportuna a la ciudadanía y demás grupos de valor sobre la gestión y los resultados de la entidad.
- Generar escenarios de diálogo y de retroalimentación que permitan recoger aportes de la ciudadanía para la planeación y mejora de la gestión institucional.
- Fortalecer la cultura de la rendición de cuentas en la entidad mediante acciones de sensibilización soportadas en la divulgación de piezas de comunicación dirigidas a los servidores públicos y a la ciudadanía.
- Evaluar los resultados de los espacios de rendición de cuentas con el fin de identificar acciones de mejora continua en la gestión de la entidad.

2.3. Reto

De acuerdo con los resultados del autodiagnóstico de la gestión de la rendición de cuentas de la vigencia 2025, la etapa de “Preparación” fue la de menor puntaje; por tal razón, para la vigencia 2026 se define el siguiente reto:

Tabla 5. Reto de la rendición de cuentas

Reto	Objetivo general del reto	Objetivos específicos del reto
Mejorar la etapa de preparación del proceso de rendición de cuentas de la Secretaría General, con el fin de propiciar una mayor participación de la ciudadanía y demás grupos de valor en los espacios de rendición de cuentas, de manera informada, diversa e incidente.	Fortalecer las condiciones institucionales que soportan la etapa de preparación del proceso de rendición de cuentas de la Secretaría General, con el propósito de facilitar el cumplimiento de los resultados esperados de dicha etapa.	- Fortalecer las estrategias de divulgación y convocatoria de los espacios de rendición de cuentas, promoviendo el uso de una mayor diversidad de medios y canales, acordes a la necesidad de los grupos de valor. - Promover mecanismos que faciliten la participación informada de la ciudadanía y demás grupos de valor en los espacios de rendición de cuentas.

El reto definido se articula con los objetivos específicos de la estrategia de rendición de cuentas, en tanto fortalece las condiciones habilitantes para su cumplimiento.

2.4. Espacios de diálogos de rendición de cuentas

Como se mencionó al inicio de este documento, la rendición de cuentas en la entidad se encuentra estructurada bajo las cinco (5) etapas establecidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas MURC; bajo esas cinco etapas se estructuran cada uno de los espacios de dialogo (Audiencia pública de rendición de cuentas y Diálogos ciudadanos) definidos de forma participativa con las dependencias que los lideran, para lo cual se tuvo en cuenta entre otros aspectos la información generada en el taller de Co-creación realizado con los grupos de valor.

Estas etapas comprenden actividades específicas para estos espacios, las cuales se coordinan de forma articulada entre la Oficina Asesora de Planeación y las dependencias que lideran cada espacio a desarrollar.

En atención a los lineamientos establecidos en la Circular 009 de 2025 de la Veeduría Distrital, se requiere realizar como mínimo anualmente una (1) audiencia pública de rendición de cuentas y cuatro (4) diálogos ciudadanos que aborden temáticas de interés e impacto, no obstante, los espacios de diálogo con la ciudadanía pueden realizarse de manera permanente.

Tanto las audiencias públicas como los diálogos ciudadanos se pueden realizar a través de diferentes mecanismos (ferias de servicios, diálogos colaborativos, foros ciudadanos, paneles, talleres -tipo café conversación-, mesas técnicas, entre otros) y a través de diferentes modalidades (presencial, virtual

o mixto), según las necesidades y características de los temas a abordar y del (os) grupo (s) de valor al que van dirigidos.

Es importante precisar que a los espacios de diálogo correspondientes a la audiencia pública de rendición de cuentas y a los diálogos ciudadanos temáticos se requiere invitar a la Veeduría Distrital.

Los espacios de diálogo definidos para la vigencia 2026 se encuentran incluidos en el cronograma de la etapa de ejecución descrita en este documento.

2.5. Componente de Comunicaciones para la estrategia de rendición de cuentas.

La gestión institucional, los avances y resultados de la Secretaría General deben ser visibles de forma permanente con el fin de mantener informada a la ciudadanía y demás grupos de valor, esto implica la publicación y divulgación de información de calidad, y proporcionar diversos canales para facilitar su acceso e interacción, teniendo en cuenta las características de los interlocutores y los recursos institucionales.

En atención a ello se debe asegurar como mínimo las siguientes disposiciones en la entidad:

- Publicar y divulgar de manera permanente, oportuna y accesible la información veraz y relevante sobre la gestión, resultados y uso de los recursos públicos, en la página web de la entidad en atención a las normas que dictan disposiciones en la materia, así como a través de otros canales y medios relevantes para mantener informados a los grupos de valor.
- Divulgar la información en lenguaje claro, incluyente y comprensible para la ciudadanía y demás grupos de valor.
- Divulgar de forma amplia los espacios de diálogo de rendición de cuentas (Audiencia pública de rendición de cuentas y Diálogos ciudadanos) haciendo uso de diferentes medios como página web, redes sociales, correo electrónico entre otros, con el fin de asegurar una convocatoria amplia e inclusiva con alcance al público objetivo de estos espacios.
- Difundir los mecanismos que tiene la ciudadanía para acceder a la información de la entidad asociada a la rendición de cuentas.
- Disponer de canales a través de los cuales los grupos de valor puedan presentar preguntas, sugerencias o comentarios respecto a los informes de gestión asociados a los espacios de diálogo (Audiencia pública de rendición de cuentas y Diálogos ciudadanos) y durante la realización de estos espacios.

2.5.1. Canales de comunicación para la divulgación e interacción con la ciudadanía

A continuación, se describen los canales de comunicación con los que cuenta la Secretaría General para la divulgación de información, para la publicación de convocatorias y para la transmisión de eventos, entre otros usos que puedan surgir para la adecuada ejecución de los ejercicios de rendición de cuentas.

Páginas web, canales multimedia, redes sociales y tableros electrónicos en las sedes de la entidad.

A través de los canales virtuales se comunica a la ciudadanía y a los colaboradores de la entidad, reportes y datos sobre la gestión de la entidad para que esté informada de forma oportuna y pueda realizar activamente ejercicios de control social en los diferentes espacios de rendición de cuentas.

Se cuenta con los siguientes canales internos y externos.

Los canales internos son aquellos en los que la información circula entre los servidores y colaboradores de la entidad y entre ellos se encuentran:

- Mailing
- Totems verticales
- Wallpapers
- Intranet

Asimismo, la entidad cuenta con el medio de comunicación institucional Boletín Soy 10, un boletín informativo orientado a mantener informado al talento humano sobre las principales novedades y otros temas de interés de la entidad y del Distrito.

Los canales externos corresponden a los mecanismos dispuestos por la entidad para promover la interacción y comunicación con la ciudadanía, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 6. Canales de comunicación externos

Canales	Descripción / URL
Línea 195	Permite obtener información clara, veraz y oportuna sobre las entidades distritales sus trámites y sus servicios, interponer denuncias por presuntos actos de corrupción, hacer peticiones y requerimientos.
Súper CADE virtual	Canal digital que facilita la interacción de la ciudadanía con las entidades distritales y nacionales, y permite la consulta de trámites y servicios, así como la creación de peticiones, quejas y reclamos.
Portal Bogotá Te Escucha	https://bogota.gov.co/sdqs/
Sede Electrónica Secretaría General	https://secretariageneral.gov.co/
Micrositio Archivo de Bogotá	http://archivobogota.secretariageneral.gov.co/

Micrositio Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	http://victimasbogota.gov.co/
Micrositio Oficina Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	https://tic.bogota.gov.co/
Micrositio Centro Memoria, Paz y Reconciliación	http://centromemoria.gov.co/
Micrositio Gobierno Abierto Bogotá	https://gobiernoabierto bogota.gov.co/
Micrositio Imprenta Distrital	https://secretariageneral.gov.co/imprenta-distrital
Micrositio Relaciones Internacionales	https://bogota.gov.co/internacional
Redes sociales X	
Secretaría General	@sgeneralbogota
Oficina Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	@ConsejeriaTIC
Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	@ConsejeriaDePaz
Archivo de Bogotá	@ArchivodeBogota
Línea 195	@195bogota
Relaciones Internacionales Bogotá	@BogotaInter_nal
Redes sociales Facebook	
Secretaría General	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Oficina Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Alta Consejería TIC- Bogotá
Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	Alta Consejería de Paz de Bogotá
Archivo de Bogotá	Archivo de Bogotá
Centro Memoria, Paz y Reconciliación	CMPR – Centro de Memoria Paz y Reconciliacion
Redes sociales YouTube	
Secretaría General	https://www.youtube.com/channel/UCpCIAwhtQH26Xcwo7vaz2Jw
Oficina Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	https://www.youtube.com/@consejeriaticbogota
Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	https://www.youtube.com/@VictimasBogota

Fuente: Secretaría General 2025. Oficina Asesora de Planeación

2.6. Cronograma de las actividades de diseño a desarrollar durante la vigencia 2026

Teniendo en cuenta que la propuesta de la Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2026 fue formulada en diciembre de 2025, a continuación, se relacionan las actividades a desarrollar durante 2026 en esta etapa de diseño, para su adopción y puesta en marcha:

Tabla 7. Cronograma de actividades de diseño

Vigencia 2026					
Actividad	Dependencia Responsable	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV
Aprobar la propuesta de la Estrategia de rendición de cuentas vigencia 2026.	Comité Institucional de Gestión y Desempeño				

Vigencia 2026					
Actividad	Dependencia Responsable	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV
Publicar en la página web de la entidad, la Estrategia de rendición de cuentas vigencia 2026	Oficina Asesora de Planeación				

Nota: Las actividades definidas en esta etapa y aplicables a las demás etapas de la rendición de cuentas se encuentran registradas en las secciones correspondientes a cada una de ellas.

III. Preparación

Esta etapa, comprende las actividades orientadas a asegurar las condiciones necesarias para una ejecución eficaz de la Estrategia de Rendición de Cuentas. Consiste en organizar, coordinar y disponer los recursos, la información, los mecanismos de publicación, difusión y comunicación, así como la logística y demás insumos requeridos para el desarrollo de la etapa de ejecución.

Entre los principales aspectos a considerar en esta etapa se encuentran los siguientes:

3.1. Uso de la información de la caracterización de usuarios y grupos de interés

En esta etapa se toma como insumo la información resultante de la caracterización de usuarios y grupos de interés realizada en la etapa de aprestamiento, para la preparación de cada uno de los espacios de diálogo que se desarrollen en el marco de la estrategia de rendición de cuentas, con el fin de orientar la definición contenidos, lenguajes, canales y espacios de acuerdo con las particularidades de los diferentes públicos, de tal forma que permita garantizar una participación efectiva e incluyente.

3.2. Identificación, recolección, sistematización y preparación de la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas

Con base en los temas prioritarios definidos en la etapa de aprestamiento, incluidos aquellos identificados por la ciudadanía y los demás grupos de valor, esta información debe retomarse en la preparación de cada espacio de rendición de cuentas, con el fin de analizarla y definir los temas que harán parte del alcance de cada ejercicio.

Asimismo, las dependencias responsables de cada espacio de rendición de cuentas deben recolectar la información, sistematizar los datos y elaborar los informes sobre los avances o resultados de la gestión, utilizando un lenguaje claro y comprensible para la ciudadanía y los demás grupos de valor convocados a estos espacios.

Durante la preparación de la información se requiere vincular los conjuntos de datos abiertos asociados a los temas que se abordarán en cada uno de los espacios de diálogo. La Secretaría General publica estos en su página web institucional, en el Menú de Transparencia y Acceso a la Información

Pública, los cuales, a su vez, están registrados en el Portal de Datos Abiertos de Bogotá. Los conjuntos de datos abiertos pueden consultarse en el siguiente enlace: [Datos abiertos](#).

3.3. Convocatoria de los espacios de dialogo

Las dependencias responsables de cada espacio de rendición de cuentas deben difundir de manera amplia, oportuna y en lenguaje claro, incluyente y comprensible cada uno de los espacios de diálogo a través de diferentes medios y canales de comunicación, con el fin de garantizar el derecho de los distintos grupos de valor al acceso a la información y que conozcan, accedan y se involucren en estos ejercicios de control social y participación ciudadana.

3.4. Fortalecimiento de las capacidades de diálogo colectivo entre la administración y la ciudadanía.

Se requiere el desarrollo de acciones de sensibilización orientadas a ejercer el derecho a la participación ciudadana en los espacios de diálogo y sobre la metodología de rendición de cuentas con el fin de fortalecer la interacción entre la ciudadanía y la entidad en estos espacios.

3.5. Recursos para la rendición de cuentas

Para la óptima rendición de cuentas la Secretaría General cuenta con recursos humanos, financieros, tecnológicos y de infraestructura que pueden soportar las actividades a realizar, tal y como se describe a continuación:

- **Recursos humanos:** Es el equipo encargado de desarrollar cada una de las etapas de la rendición de cuentas, coordinado por la Oficina Asesora de Planeación y conformado por profesionales de cada dependencia asignados para tal fin. Son quienes viabilizan las acciones definidas en la estrategia y aportan al cumplimiento de los objetivos trazados.
- **Recursos financieros:** Se refiere a la asignación presupuestal para el desarrollo de los espacios de rendición de cuentas la cual hace parte de presupuesto asignado a operación logística (contrato suscrito por la Secretaría General).
- **Recursos tecnológicos:** El equipo coordinado por el(la) asesor(a) del Despacho para Comunicaciones, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y algunas dependencias líderes de los espacios de diálogo programados disponen de los recursos necesarios para el desarrollo de los espacios de rendición de cuentas, entre ellos, la sede electrónica, videos, redes sociales, carteleras digitales, dispositivos tecnológicos, etc.
- **Recursos de infraestructura:** La Secretaría General dispone de instalaciones físicas y equipamiento técnico para el desarrollo de los espacios de diálogo y participación ciudadana, lo que contribuye al uso eficiente de los recursos públicos. Entre los espacios disponibles se

encuentran los Auditorios de la Alcaldía Mayor, el Archivo Distrital, el Centro Memoria, así como los espacios de la Red CADE y de los Centros de Encuentro, entre otros.

3.6. Cronograma de las actividades de preparación a desarrollar durante la vigencia 2026

Tabla 8. Cronograma de actividades de preparación

Vigencia 2026					
Actividad	Dependencia Responsable	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV
Revisar los formatos utilizados en los espacios de diálogo y de ser necesario, actualizarlos.	Oficina Asesora de Planeación				
Diseñar y publicar piezas de comunicación en la página web u otros medios institucionales, orientadas a sensibilizar a la ciudadanía sobre la rendición de cuentas.	Oficina Asesora de Planeación Equipo de comunicaciones internas				
Elaborar y publicar en la página web de la entidad los informes de la gestión de los temas a abordar en los espacios de diálogo (Diálogos ciudadanos y Audiencia pública de rendición de cuentas) previo a su realización.	Dependencias que lideran los espacios de diálogo programados				

IV. Ejecución

En esta etapa se desarrollan los espacios de diálogo de rendición de cuentas, con la participación de la ciudadanía y demás grupos de valor, con el propósito de informar sobre la gestión y los resultados de la Secretaría General frente a los temas definidos para cada espacio. Estos encuentros se conciben como escenarios de interacción en doble vía, que permiten el diálogo directo entre la entidad y los participantes, fortaleciendo la transparencia y la participación ciudadana.

Si bien durante la etapa participativa del diseño de la rendición de cuentas para la vigencia 2026, algunas de las dependencias responsables de los diálogos ciudadanos identificaron los principales temas a tratar y los mecanismos para su desarrollo, dichos aspectos se concretarán en la etapa de diseño específico de cada espacio de diálogo.

Durante la realización de estos espacios la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá dispondrá de los medios necesarios para garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la participación ciudadana, incluida la participación a través de preguntas, sugerencias y/o comentarios que deseen realizar los participantes. Asimismo, se asegurará el registro de asistencia mediante formulario digital o formato físico y se dispondrá de un instrumento, en estos mismos medios, para la evaluación de

los espacios de diálogo por parte de los participantes, con el fin de recoger insumos que contribuyan a su mejora continua.

4.1. Cronograma de las actividades de ejecución a desarrollar durante la vigencia 2026

Los espacios de diálogo con la ciudadanía, definidos para realizar en la vigencia 2026 son los siguientes:

Tabla 9. Cronograma de actividades de ejecución

Vigencia 2026					
Actividad	Dependencia Responsable	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV
Realizar la Audiencia pública de rendición de cuentas.	Despacho del Secretario General Oficina Asesora de Planeación				
Realizar cinco (5) diálogos ciudadanos (temáticos).	Dirección Distrital de Innovación Pública y Estado Abierto Dirección de Talento Humano Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación Oficina Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1 ⁶	1 ⁷	2 ⁸	1 ⁹
Elaborar y publicar en la página web de la entidad los informes de desarrollo y evaluación de los espacios de diálogo (Audiencia pública de	Oficina Asesora de Planeación				

⁶ Espacio de diálogo liderado por la Dirección Distrital de Innovación Pública y Estado Abierto.

⁷ Espacio de diálogo liderado por la Dirección Distrital de Talento Humano.

⁸ Un espacio de diálogo liderado por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía y otro liderado por la Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación.

⁹ Espacio de diálogo liderado por la Oficina Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Vigencia 2026					
Actividad	Dependencia Responsable	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV
rendición de cuentas y Diálogos ciudadanos).					

Adicionalmente a los diálogos ciudadanos incluidos en la tabla No 9, se desarrollarán los siguientes espacios orientados a la rendición de cuentas:

Tabla 10. Otros espacios de rendición de cuentas

Actividad	Tema asociado	Dependencia Responsable
Realizar Encuentro (s) de los Centros de Experiencia TIC con la comunidad.	Apropiación de habilidades digitales.	Oficina Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Realizar Encuentro(s) con diferentes actores del ecosistema TIC.	Transformación digital de la ciudad con énfasis en los grupos objetivos de cada Encuentro.	

Respecto a estos dos espacios no se define ni el número de encuentros ni su periodicidad, dado que el primero es programado por las alcaldías locales y, en cuanto al segundo, no es posible determinar con anticipación cuántos se realizarán durante la vigencia 2026.

V. Seguimiento y evaluación a la rendición de cuentas

Esta etapa consiste en la realización de las actividades de seguimiento al cumplimiento de las actividades definidas en la estrategia de rendición de cuentas, y de análisis y evaluación de los resultados de los espacios de diálogo realizados.

Asimismo, incluye las respuestas escritas a las preguntas ciudadanas formuladas en el marco de los espacios de rendición de cuentas; como también en caso de que aplique, los compromisos que se generen de estos espacios y sus acciones de seguimiento y reporte a la Veeduría Distrital.

La información generada en esta etapa constituye un insumo para identificar el estado real del ejercicio de rendición de cuentas de la entidad y sirve como base para la formulación y el fortalecimiento de la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia siguiente.

5.1. Cronograma de las actividades de seguimiento y evaluación a desarrollar durante la vigencia 2026

Tabla 11. Cronograma de actividades de seguimiento y evaluación

Vigencia 2026					
Actividad	Dependencia Responsable	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV
Elaborar y publicar en la página web de la entidad los informes de respuestas a la ciudadanía de cada espacio de diálogo realizado (Audiencia pública de rendición de cuentas y Diálogos ciudadanos) ¹⁰ .	Oficina Asesora de Planeación				
Registrar en la plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital los compromisos que surjan en los espacios de diálogo y realizar su seguimiento ¹¹ .	Oficina Asesora de Planeación y Dependencias con compromisos a cargo				
Monitorear las actividades definidas en el cronograma de la estrategia de rendición de cuentas.	Oficina Asesora de Planeación				
Realizar el autodiagnóstico de la rendición de cuentas.	Oficina Asesora de Planeación				

Nota: El informe de seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2026 se elaborará una vez finalizado el año 2026.

Para el monitoreo al cumplimiento de las actividades definidas en el cronograma definido para cada una de las etapas de la rendición de cuentas, se medirá el siguiente indicador:

Indicador	Fórmula	Meta	Frecuencia de medición
Porcentaje de cumplimiento de las actividades definidas en la estrategia de rendición de cuentas 2026	$\left(\frac{\text{Número de actividades ejecutadas en el período}}{\text{Número de actividades programadas para el período en el cronograma de la estrategia de rendición de cuentas}} \right) * 100$	100%	Trimestral

¹⁰ Para la elaboración de los informes de respuestas, las dependencias que lideran los diálogos ciudadanos deben remitir a la Oficina Asesora de Planeación la información de las preguntas recibidas con las respectivas respuestas.

¹¹ La realización de la actividad en los trimestres II y III queda sujeta a si aplica la suscripción de compromisos y seguimientos para esos períodos.

Control de cambios

Elaboró	Revisó	Aprobó
Arleth Patricia Pérez Martínez	Angélica Bibiana Castro Pinto	Héctor Julián Silva González
Profesional de la Oficina Asesora de Planeación	Asesora Oficina Asesora de Planeación	Jefe Oficina Asesora de Planeación

Tema	Cambios	Fecha	Versión
Propuesta Estrategia de Rendición de Cuentas 2026	Elaboración de documento	Enero 2026	01
Cronograma de actividades	Se modifica el cronograma de las siguientes actividades, reprogramando la programación del I trimestre para el II trimestre 2026: Etapa de Aprestamiento: Diseñar y publicar piezas de comunicación en medios institucionales internos, orientadas a sensibilizar a los colaboradores de la entidad sobre la rendición de cuentas. Etapa de Preparación: Diseñar y publicar piezas de comunicación en la página web u otros medios institucionales, orientadas a sensibilizar a la ciudadanía sobre la rendición de cuentas.	Marzo 2026	02